

# Adenda a planificación docente 2019-2020 a causa de la crisis del COVID-19

## Anexo III

### Ejemplo de Adenda

*Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.*

TITULACIÓN	GRADO EN CIENCIAS DEL MAR
ASIGNATURA	OCEANOGRAFÍA BIOLÓGICA
CÓDIGO	42307021
COORDINACIÓN	FIDEL ECHEVARRÍA NAVAS
Nº DE CRÉDITOS	6

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	32	Asignatura del primer cuatrimestre. Ya impartida íntegramente de forma presencial.
MD3, MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)	20	
MD7, MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES	3	
MD11.- EVALUACIÓN	2	Ver Cuadro Evaluación.
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	93	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS:			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Asistencia y participación en Clases prácticas	10%	Ya evaluado en primer cuatrimestre	10%
SE2. Prueba de contenidos teóricos	70%	Examen escrito enviado por correo electrónico durante una sesión de videoconferencia y posterior escaneado por parte del alumno.	70%
SE3. Prueba de contenidos prácticos	20%	Examen escrito enviado por correo electrónico durante una sesión de videoconferencia y posterior escaneado por parte del alumno.	20%

TUTORIAS	Para tutorías no presenciales se empleará correo electrónico (cuestiones puntuales) o entrevista telemática ó chat a través de videoconferencia.
REVISION DE CALIFICACIONES	Al publicar las calificaciones se anunciarán los días de revisión, que será telemática a través de videoconferencia.

#### (A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

#### (B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.